

Colección manuales uex - 84

7

Mª Patrocinio
Fernández Becerra

M^a de las Nieves rra Merchán Felipe Rosa M^a Rojo Durán

GUÍA DEL PRACTICUM I, II Y III GRADO EN ENFERMERÍA

MANUALES UEX

MARÍA PATROCINIO FERNÁNDEZ BECERRA MARÍA DE LAS NIEVES MERCHÁN FELIPE ROSA MARÍA ROJO DURÁN

GUÍA DEL PRACTICUM I, II Y III GRADO EN ENFERMERÍA



FERNÁNDEZ BECERRA, María Patrocinio

Guía del *Practicum* I, II y III. Grado en Enfermería / Mª Patrocinio Fernández Becerra, Mª de las Nieves Merchán Felipe, Rosa Mª Rojo Durán. — Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2012 36 pp.; 17x24 cm. - (Manuales UEX, ISSN 1135-870-X; 84) ISBN de méritos: 978-84-695-3109-9

1. Enfermería-Guía. I. Merchán Felipe. II. Mª de las Nieves. III. Rojo Durán, Rosa Mª. IV. Tít. V. Serie. VI. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, ed. 614.253(076)



- © Las autoras
- © Universidad de Extremadura para esta 1ª edición

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones C/ Caldereros, 2 - Planta 2ª. 10071 Cáceres (España) Tel. 927 257 041 ; Fax 927 257 046 E-mail: publicac@unex.es http://www.unex.es/publicaciones

ISSN 1135-870-X ISBN de méritos 978-84-695-3109-9

Maquetación: Control P - Cáceres - 927 233 223 - www.control-p.eu

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

"Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber". (Albert Einstein)

UALES UEX

INTRODUCCIÓN

La guía de orientación del *Practicum* ha sido elaborada teniendo como base el Plan de Estudios de Grado de Enfermería de la Universidad de Extremadura (UEx), la Normativa de Prácticas de la UEx, el Reglamento de Prácticas Externas y el Manual de Calidad de la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional (ENTO) y otras guías de diferentes universidades.

Su finalidad es recoger una serie de normas de obligado cumplimiento, recomendaciones e información necesarias para un mejor desarrollo de la formación práctico-clínica de los estudiantes de la ENTO.

Además, facilita la coordinación entre los estudiantes, tutores externos (profesor asociado de ciencias de la salud –PACS– y /o tutor del centro o unidad) y el tutor interno o académico. Al mismo tiempo, permite conocer la metodología docente y los criterios de evaluación. Con ello, se facilita la formación científica, técnica, humana y cultural para la prestación y gestión de cuidados generales de enfermería.

Esta guía pretende ser una ayuda estructurada y ordenada, para que los estudiantes alcancen más fácilmente las competencias profesionales, al aplicar los conocimientos a las actuaciones asistenciales concretas, utilizar procedimientos adecuados a las tareas pertinentes y solucionar problemas de forma autónoma. La competencia de la enfermera es el resultado de lo que sabe (conocimientos y técnicas); de lo que es capaz de hacer (habilidades y capacidades) y de lo que se es (cualidades y valores profesionales).

ÍNDICE GENERAL

Í	N	
I)[
(E	

	INTRODUCCIÓN	9
1.	ASPECTOS GENERALES	13
	1.1. Plan de estudios	13
	1.2. Competencias	14
	1.3. Duración	22
	1.4. Centros, Empresas e Instituciones	22
	1.5. Rotación Módulos Prácticos	23
	1.6. Horarios	23
	1.7. Asistencia	23
	1.8. Uniformidad	24
	1.9. Capacidades y procedimientos básicos	24
	1.9.1. Capacidades	25
	1.9.2. Catálogo de técnicas y procedimientos generales	27
	1.10. Planificación especial de prácticas	29
	1.11. Actuación del estudiante ante	
	un accidente de riesgo biológico	29
2.	DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES	30
3.	ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA	30
4.	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL O PORTAFOLIO	
	CON DIARIO REFLEXIVO	31
	4.1. Finalidad	31
	4.2. Partes y contenidos del portafolio	31
5.	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	33
6	RIBLIOGRAFÍA	35

I. ASPECTOS GENERALES

Durante el *Practicum* los estudiantes deberán desarrollar las competencias necesarias para, en contacto directo con las personas sanas o enfermas, ser capaces de valorar, diagnosticar, planificar, implementar y evaluar cuidados globales de enfermería estableciendo las correctas prioridades.

Tendrán como referencia y marco conceptual el modelo de autocuidados de D. Orem y la valoración por patrones funcionales según el modelo de Marjory Gordon, que facilitan el desarrollo de esta metodología a través del proyecto JARA implantado en nuestra Comunidad Autónoma.

El estudiante adquirirá las competencias para prestar asistencia de enfermería integral, de forma progresiva, de acuerdo con el ciclo vital, demostrando capacidades personales, metodológicas, técnicas, de adaptación, relacionales, educativas, pedagógicas y de organización.

1.1. Plan de Estudios



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 58 Lunes 8 de marzo de 2010 Sec. III. Pág. 23517

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios

	Curso 1º	Curso 2°	Curso 3°	Curso 4°
Semestre 1º	Anatomía Humana.	Fundamentos de Enfermería I.	Prácticum I.	Practicum II.
	Bioquímica Básica.	Enfermería de la Mujer.		
	Fisiología Humana Básica.	Enfermería del Recién Nacido, Infancia y Adolescencia.		
	Inglés Específico.	Enfermería Comunitaria I.		
	Historia y Filosofía de la Ciencia Enfermera.	Farmacoterapia, Nutrición y Dietética.		
Semestre 2°	Ética, Legislación y Gestión en Enfermería.	Fundamentos de Enfermería II.	Enfermería del Adulto II.	Practicum III.
	Ciencias Psicosociales Aplicadas a Enfermería.	Enfermería Comunitaria II.	Cuidados Paliativos.	
	Farmacología General.	Enfermería en Salud Mental.	Educación para la Salud.	
	Alteraciones de Mecanismos Fisiológicos.	Enfermería del Envejecimiento.	Optativa.	1
	Metodología de Investigación Aplicada a Enfermería.	Enfermería del Adulto I.	Optativa.	Proyecto Fin de Grado.

Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.

1.2. Competencias

Las competencias a alcanzar por los estudiantes de Enfermería están basadas en las competencias transversales (genéricas) del Libro blanco y las competencias específicas contempladas en la ORDEN CIN/2134/2008.

CG: Competencias transversales (genéricas) del Libro Blanco

CG1. Capacidad de análisis y síntesis

El estudiante será capaz de:

- Analizar, valorar y sintetizar
- Manejar habilidades cognoscitivas de orden superior

CG 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

El estudiante será capaz de:

- Utilizar los conocimientos adquiridos en la práctica socio-sanitaria

CG 3. Planificación y gestión del tiempo

El estudiante será capaz de:

- Organizar, planificar y utilizar adecuadamente el tiempo

CG 5. Conocimientos básicos de la profesión

El estudiante será capaz de:

- Mostrar la realidad profesional desde una perspectiva nacional y regional
- Reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera

CG 7. Conocimientos de una segunda lengua (inglés)

El estudiante será capaz de:

- Conocer terminología científica básica
- Leer y comprender de textos científicos

CG 8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores proveniente de diversas fuentes El estudiante será capaz de:

- Manejar los programas informáticos más comunes en ciencias de la salud
- Acceder a fuentes de información en línea
- Aplicar tecnología informática a los cuidados de salud

CG 9. Habilidades de investigación

El estudiante será capaz de:

- Identificar, analizar, discutir y utilizar la metodología de investigación en la profesión enfermera
- Aplicar la investigación a las necesidades socio-sanitarias de la población

CG 10. Capacidad de aprender

El estudiante será capaz de:

- Desarrollar y mantener un aprendizaje continuo y autónomo durante su formación
- Aprender y actualizarse permanentemente en su vida profesional

CG 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información)

El estudiante será capaz de:

- Identificar y acceder a bases de datos y fuentes documentales útiles para la formación e investigación relacionadas con ciencias de la salud
- Desarrollar habilidades para recuperar, analizar e interpretar información de distintas fuentes

CG 12. Capacidad de crítica y autocrítica

El estudiante será capaz de:

- Realizar críticas científicas en base a los conocimientos adquiridos
- Exponer, argumentar y desarrollar un razonamiento crítico
- Desarrollar el autoconocimiento y la autocrítica

CG 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

El estudiante será capaz de:

- Identificar y responder a la variedad de situaciones en las que se van a requerir estrategias de afrontamiento
- Mostrar conocimiento y comprender los procesos básicos de adaptación del comportamiento humano en sus diferentes niveles de respuesta

CG 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

El estudiante será capaz de:

- Entender la necesidad de la innovación de las ideas para la mejora personal y profesional
- Aportar sus propias ideas sin miedo a la confrontación
- Aplicar técnicas para generar ideas innovadoras

CG 15. Resolución de problemas

El estudiante será capaz de:

- Demostrar conocimiento de métodos de resolución de problemas y toma de decisiones
- Valorar y describir las situaciones problema de los casos planteados
- Aplicar los métodos de resolución de problema y toma de decisiones

CG 16. Toma de decisiones

El estudiante será capaz de:

- Implicarse en las diferentes situaciones donde se requiera su participación
- Elegir la respuesta adecuada para resolver una situación problemática
- Elaborar modelos de acciones alternativas

CG 17. Trabajo en equipo

El estudiante será capaz de:

- Comprender el trabajo en equipo como elemento indispensable para aumentar la eficacia de los cuidados
- Mostrar habilidad para las relaciones interpersonales y de trabajo en grupo propiciando el debate y contribuyendo a la resolución de problemas
- Demostrar habilidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad

CG 18. Habilidades interpersonales

El estudiante será capaz de:

- Conocer las diferentes estrategias que favorecen las relaciones interpersonales
- Aplicar los principios básicos de la comunicación y sus principales canales
- Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales

CG 19. Liderazgo

El estudiante será capaz de:

- Generar conciencia grupal favoreciendo acciones de colaboración y cooperación con los otros estudiantes y miembros del equipo multidisciplinar
- Transmitir seguridad y confianza en el desarrollo de los cuidados integrales sociosanitarios

CG 20. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar

El estudiante será capaz de:

 Reconocer la relevancia de la organización, respetando las aportaciones de todos los miembros del equipo y negociando soluciones en el contexto grupal

CG 21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

El estudiante será capaz de:

- Identificar las dificultades de expresión y comprensión en las relaciones interpersonales

- Expresarse con un lenguaje claro, sencillo y adecuado en cada situación
- Comprobar que los mensajes emitidos son recibidos e interpretados correctamente

CG 22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

El estudiante será capaz de:

- Respetar la idiosincrasia de cada cultura
- Reconocer la existencia de diferentes modos de pensar y actuar respecto al fenómeno salud-enfermedad en las diferentes culturas

CG 23.Habilidad para trabajar en un contexto internacional

El estudiante será capaz de:

- Identificar los sistemas sanitarios internacionales
- Entender y redactar en una segunda lengua
- Comunicarse con las personas del entorno en una segunda lengua

CG 25. Habilidad para trabajar de manera autónoma

El estudiante será capaz de:

- Pensar y actuar responsablemente utilizando los conocimientos adquiridos
- Razonar y argumentar sus decisiones de forma asertiva

CG 26. Diseño y gestión de proyectos

El estudiante será capaz de:

- Diseñar proyectos, utilizando adecuadamente los conocimientos y herramientas apropiados
- Demostrar las habilidades para utilizar el proceso de identificación y resolución de problemas
- Gestionar adecuadamente los datos/resultados obtenidos

CG 27. Iniciativa y espíritu emprendedor

El estudiante será capaz de:

Proponer alternativas a las propuestas planteadas, defenderlas y desarrollarlas

CG 28. Compromiso ético

El estudiante será capaz de:

- Reconocer y responder a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria, acorde a los códigos legales
- Trabajar de una manera tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos

CG 29. Preocupación por la calidad

El estudiante será capaz de:

- Establecer recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados para alcanzar la excelencia en el cuidado
- Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevante

CG 30. Motivación

El estudiante será capaz de:

- Demostrar el progreso en su maduración personal y la repercusión que tiene sobre su aprendizaje
- Alcanzar, de forma progresiva, los objetivos de aprendizaje aplicados a los cuidados
- Participar activamente en su aprendizaje, establecer actividades de forma autónoma e independiente y fomentar la discusión con el grupo

CIN: Competencias específicas ORDEN CIN/2134/2008

- CIN 1: Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CIN 2: Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CIN 3: Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CIN 4: Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CIN 5: Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CIN 6: Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CIN 7: Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

- CIN 8: Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CIN 9: Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CIN 10: Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CIN 11: Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CIN 12: Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CIN 13: Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CIN 14: Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CIN 15: Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
 - CIN 16: Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CIN 17: Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CIN 18: Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.

CMB: Competencias del módulo de formación básica

- CMB 1: Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
- CMB 2: Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- CMB 3: Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

- CMB 4: Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- CMB 5: Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CMB 6: Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- CMB 7: Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- CMB 8: Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CMB 9: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CME: Competencias del módulo de Ciencias de la Enfermería

- CME 1: Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- CME 2: Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- CME 3: Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
 - CME 4: Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CME 5: Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CME 6: Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las

personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

- CME 7: Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- CME 8: Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
- CME 9: Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- CME 10: Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
- CME 11: Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- CME 12: Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

CME 13: Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CME 14: Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

CME 15: Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

1.3. Duración

Las materias del *Practicum* I, II y III se impartirán en el primer semestre de tercer curso y en el primer y segundo semestre de cuarto curso, tal como aparece en el actual plan de estudios de Grado de Enfermería de la UEx.

	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS ECTS
Practicum I	Tercero	Quinto	30
Practicum II	Cuarto	Séptimo	30
Practicum III	Cuarto	Octavo	24
Créditos totales del	84		

1.4. Centros, Empresas e Instituciones

El *Practicum* se realizará en todos los centros socio-sanitarios que dependan del Sistema Extremeño de Salud (SES), en los centros dependientes del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y en los centros públicos, privados o concertados con convenio vigente.

De igual forma, y según las necesidades se podrán seguir firmando convenios con todos aquellos centros públicos, privados o concertados, con el fin de alcanzar una mayor oferta para la realización de las prácticas.

Centros en los que se realizan las prácticas externas:

- Complejo Hospitalario de Cáceres.
 - Hospital "San Pedro de Alcántara" (Avenida de Pablo Naranjo, s/n Cáceres)
 - Hospital "Nuestra Señora de la Montaña" (Avenida de España, 2 Cáceres)

- Centros de Atención Primaria del Área de Salud de Cáceres:
 - Centro de Salud "Plaza de Argel" (Plaza de Argel, s/n Cáceres)
 - Centro de Salud "San Jorge" (C/ Atahualpa, 3 Cáceres)
 - Centro de Salud "Aldea Moret" (C/ Jesús de Nazaret, s/n Aldea Moret CC)
 - Centro de Salud "Zona Centro" (Avenida de Hernán Cortés, 1 Cáceres)
 - Centro de Salud "Manuel Encinas" (C/ Rodríguez de Ledesma, 8 Cáceres)
- Centro Residencial "Cervantes" (Avenida de Cervantes, 19 Cáceres)
- Centro de Día "Francisco Chanclón" (Travesía C/ Artesanos, s/n Aldea Moret CC)
- Centro de Mayores "Ciudad Jardín" (Barranco de Aguas Vivas, s/n Cáceres)
- Centro de Atención a Minusválidos Físicos (C.A.M.F.) de Alcuéscar (Cáceres) (C/ El Prado, s/n – Alcuéscar)
- Unidad Medicalizada de Emergencias y Urgencias Sanitarias (112) del Área de Salud de Cáceres (Hospital "San Pedro de Alcántara", Avenida de Pablo Naranjo, s/n – CC)
- Equipo de Soporte de Cuidados Paliativos del Área de Salud de Cáceres (Hospital "San Pedro de Alcántara", Avenida de Pablo Naranjo, s/n – Cáceres)

1.5. Rotación Módulos Prácticos

La rotación de los estudiantes por las diferentes áreas asistenciales y/o centros, deberá tener presente la secuenciación de las asignaturas tal como figuran en el plan de estudios de Grado en Enfermería.

1.6. Horarios

- El horario deberá coincidir en lo posible, con los turnos de enfermería donde realicen las prácticas externas.
- Las prácticas se realizarán preferentemente por las mañanas.
- En caso necesario se planificaran módulos en otros turnos.
- En ningún caso el estudiante podrá doblar turnos en sus prácticas externas.

1.7. Asistencia

 Las actividades curriculares del *Practicum* son obligatorias. La asistencia a las mismas será controlada por el profesor asociado de ciencias de la salud (PACS) o tutor externo y quedara registrada en el correspondiente documento.

- La falta de asistencia se comunicará y justificará por escrito al profesor asociado de ciencias de la salud (PACS) o tutor correspondiente y a la subdirección de alumnado.
- Las faltas de asistencia se recuperarán siempre. La recuperación se hará en la unidad o centro en el que se faltó y en las fechas acordadas con el PACS o tutor correspondiente.
- La falta de asistencia a las prácticas externas, no justificada y no recuperada, supondrá la no superación del *Practicum*.
- Cualquier salida de las prácticas clínicas se comunicará previamente al PACS o tutor y deberá ser recuperada

1.8. Uniformidad

- Para la asistencia a los centros y/o unidades asistenciales donde los estudiantes realicen sus prácticas externas, deberán llevar obligatoriamente el uniforme reglamentario del Centro, con el logo de la UEx integrado y la tarjeta identificativa.
- La tarjeta identificativa es personal e intransferible. Para su expedición, que será gratuita, el estudiante entregará en la secretaría de dirección una fotografía digitalizada de tamaño carnet en el plazo que oportunamente se publicará en los tablones de anuncios.

1.9. Capacidades y procedimientos básicos

El Programa práctico recoge las competencias que los estudiantes deben alcanzar durante los *Practicum* I, II y III, en las diferentes áreas formativas de los ámbitos clínicos asignados. Estas competencias, tal como figuran en el plan de estudio y en el capítulo 2 apartado 2.2 de esta guía, son todas las Transversales o Genéricas (CG) y las Específicas (CIN, CMB, CME).

Para la consecución de las mismas, el estudiante debe integrar los conocimientos (saber), las habilidades o destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser y saber estar) en todas aquellas actividades que realiza en su formación practico-clínica en las distintas áreas formativas.

El programa de actividades se estructura en dos parte: por un lado las **capacidades** que el estudiante debe cumplir a lo largo de los *Practicum* (I, II y III), agrupadas en : personales, metodológicas, técnicas, relacionales, y educativas y pedagógicas, y por otro en el **catálogo de las técnicas y procedimientos generales** de apoyo al cuidado de uso más frecuente, tanto en la atención primaria como especializada, destinadas a promover, conservar y rehabilitar la salud de las personas, y que el estudiante deberá realizar en alguna/s de las unidades asignadas a lo largo de los tres *Practicum*.

1.9.1. Capacidades

Capacidades personales

- Asistir puntualmente a prácticas.
- Cumplir en su totalidad el horario establecido.
- Mantener un aspecto adecuado (uniformidad, higiene...).
- Respetar los derechos, valores y convicciones de los demás.
- Cumplir los principios de ética y deontología profesional.
- Responsabilizarse del trabajo asignado.
- Aceptar y responder con diligencia e iniciativa las indicaciones recibidas.
- Demostrar capacidad de autocrítica.
- Mostrarse receptivo a las consideraciones, observaciones y críticas que se hacen sobre la actitud demostrada y las tareas desarrolladas.
- Tener capacidad de análisis (capacidad para pensar, razonar, y sentido crítico).
- Tener capacidad creativa (capacidad para innovar).
- Mostrarse flexible para adaptarse a situaciones cambiantes.
- Manifestar capacidad de autoaprendizaje (curiosidad intelectual, búsqueda de información, habilidad para aprender).
- Mostrar responsabilidad/compromiso (capacidad de involucrarse en los problemas de la organización, toma de decisiones,)
- Ser eficaz y eficiente (calidad, fiabilidad y utilidad del trabajo realizado).

Capacidades metodológicas

- Observar los procedimientos y normas internas establecidas, asumiendo aquellos que supongan mejoras de calidad.
- Adaptarse al trabajo de la Unidad.
- Recoger datos pertinentes para la identificación de problemas y/o necesidades del paciente, familia y comunidad.
- Formular objetivos/resultados esperados.
- Planificar acciones en función de las necesidades del paciente, familia y comunidad.
- Jerarquizar prioridades.
- Utilizar adecuadamente todos los recursos de la unidad (técnicos, informáticos, humanos...).

- Intervenir con puntualidad y seguridad en la resolución de problemas.
- Evaluar los resultados de las acciones.
- Realizar búsquedas bibliográficas u otras según las necesidades.
- Registrar de forma concisa y sistemática.
- Gestionar bien el tiempo en la realización de sus prácticas.

Capacidades técnicas

- Aplicar los conocimientos teóricos en la realización de sus prácticas (historia de enfermería, registros, técnicas, procedimientos, alta de enfermería...).
- Realizar las técnicas ajustándose a los protocolos de la Unidad.
- Recoger y colocar todo el material que ha utilizado.
- Respetar los principios de higiene hospitalaria.
- Justificar científicamente las técnicas que utiliza.
- Realizar con destreza las técnicas y procedimientos.
- Observar y colaborar con otros profesionales en la realización de los procedimientos y técnicas.
- Colaborar e implicarse en el control y seguimiento de la ingesta de alimentos y líquidos (plan de alimentación, horarios,...)
- Colaborar e implicarse en la gestión, control y revisión de los productos sanitarios de la unidad (fármacos, aparataje, carro de parada, sondas, apósitos, accesos vasculares..., caducidad, pedidos a farmacia,...).
- Colaborar e implicarse en el control y seguimiento de la eliminación (diuresis, sudoración, deposiciones...).
- Valorar las capacidades para la movilidad autónoma y la actividad, y para la realización de ejercicios.
- Valorar el nivel de autonomía del individuo para realización de las actividades de la vida diaria (alimentación, baño, aseo, vestido, movilidad en cama, movilidad general...).

Capacidades relacionales

- Establecer una comunicación adecuada con el equipo.
- Establecer una comunicación adecuada con el usuario y familiares.
- Establece una comunicación adecuada con sus compañeros.
- Establecer una comunicación adecuada con el PACS o Tutor externo.

- Mostrar capacidad para integrarse y trabajar en equipo.
- Tener capacidad de liderazgo (habilidad para motivar o inspirar a otros a tomar decisiones).
- Tener capacidad de iniciativa.
- Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo.
- Mostrar capacidad de ayuda (empatía, cercanía, disponibilidad, asertividad, oportunidad, sabe escuchar de manera activa,...).
- Buscar recursos para comunicarse con personas de diferente lengua, discapacidad auditiva, visual... (aprendizaje de idiomas, lenguaje de signos,...).

Capacidades educativas y pedagógicas

- Identificar necesidades de información y de formación de usuarios y familiares.
- Planificar y priorizar objetivos, contenidos, estrategias...
- Realizar educación sanitaria al usuario y familia en función de las necesidades identificadas (planes personalizados de alimentación, higiene, cuidados de vías, dosis, pautas y toma de fármacos, cuidados de heridas, vendajes, inmovilizaciones, sondas, colostomía) adaptados a su problema de salud.
- Realizar educación para la salud al usuario, familia y comunidad (promocionar y enseñar hábitos y estilos de vida saludables).
- Adecuar el lenguaje científico al nivel de conocimientos de las personas a las que se dirige.
- Transmitir correctamente la información necesaria en la continuidad de los cuidados, de forma oral y escrita.
- Estimular el autocuidado de las personas a las que se dirige.
- Registrar y evaluar las actividades educativas y de formación realizadas.
- Participar en la educación a grupos.
- Participar en las sesiones clínicas, debate de casos, conferencias, talleres de formación,...organizadas en el centro o unidad de las prácticas.

9.1.2. Catálogo de técnicas y procedimientos generales

- Determinar constantes vitales (pulso, presión arterial, temperatura, frecuencia ventilatoria, presión venosa central...)
- Obtener muestras sanguíneas (muestra de sangre venosa para analítica, muestra de sangre venosa para hemocultivo, muestra de sangre capilar para la determinación de glucemia, gasometría arterial y prueba de Allen, gasometría venosa...).

- Canalizar vías periféricas.
- Instaurar y controlar fluidoterapia (equipo de perfusión estándar, equipo de perfusión con microgotero, bombas de perfusión, infusores).
- Realizar y/o colaborar en la canalización de vías venosas centrales (subclavia, yugular, cefálica, basílica, femoral....).
- Realizar y/o colaborar en la canalización de vías arteriales (arteria radial, braquial, femoral).
- Administrar y controlar dietas enterales y parenterales.
- Recoger muestras de orina, heces, secreciones, exudados...
- Realizar limpieza y curas de heridas según protocolo de las unidades.
- Realizar limpieza y cura de quemaduras según protocolo de las unidades.
- Realizar suturas.
- Realizar vendajes (algodonado, compresivo, con venda elástica, ...).
- Inmovilización de articulaciones con yesos y férulas (yesos completos, férulas digitales, Inmovilización de hombro, vendaje de Velpeau, vendajes recurrentes, capelina....
- Realizar medidas de hemostasia (torniquete, compresión...)
- Colaborar en la colocación de tracciones.
- Aspirar secreciones (vía nasal, vía oral, a través de una vía aérea artificial: tubo endotraqueal, cánula de traqueotomía,...).
- Aplicar las técnicas generales de fisioterapia respiratoria (percusiones, vibraciones, cambios posturales, drenaje bronquial...).
- Aplicar y controlar la oxigenoterapia (con dispositivos de bajo flujo: gafas, mascarillas, con dispositivos de alto flujo: mascarillas con mecanismo venturi, ventilación mecánica, carpas,...).
- Aplicar aerosolterapia.
- Realizar y/o colaborar en la instauración y mantenimiento de vías aéreas artificiales (tubo endotracreal, mascarilla laríngea, cánula de traqueotomía,...).
- Administrar fármacos (vía oral, inhalatoria, tópica y parenteral: intradérmica, subcutánea, intramuscular, intravenosa, intraarterial,...).
- Administrar sangre y hemoderivados.
- Administrar vacunas.
- Realizar prueba de Mantoux (tuberculina).
- Extraer tapones del conducto auditivo.
- Realizar taponamiento nasal anterior

- Colaborar en la realización de taponamiento posterior
- Aplicar frio o calor como agentes terapêuticos.
- Realizar electrocardiograma (ECG).
- Realizar y colaborar en la monitorización del paciente (monitorización cardiaca, monitorización neurológica (manejo de convulsiones y edema cerebral), monitorización en hemodiálisis (conexión y desconexión).
- Realizar sondajes (vesical, nasogástrico, rectal,...).
- Realizar cuidado de drenajes.
- Realizar cuidados de ostomías (traqueostomía, y traqueotomía, colostomía,...).
- Aplicar maniobras de soporte vital básico y avanzado si la situación lo requiere.
- Manejar el carro de parada, revisar periódicamente y colaborar en la reposición del material tras su utilización.

1.10. Planificación especial de prácticas

- La comisión del *Practicum* estudiará y resolverá las solicitudes de prácticas externas de carácter especial.
- Las solicitudes, según modelo normalizado se realizarán por escrito y con registro de entrada de la secretaría administrativa de la ENTO, y deberán ir dirigidas al presidente de la comisión del *Practicum*.

1.11. Actuación del estudiante ante un accidente de riesgo biológico

En caso de accidente el estudiante seguirá el siguiente protocolo:

- El estudiante accidentado se pondrá en contacto de forma inmediata con el PACS o tutor de practicas
- Se comunicará a la subdirección de alumnado, desde donde se le proporcionara un modelo de parte de comunicación de accidentes personales de la aseguradora, que deberá ser cumplimentado en todos sus campos.
- Una vez cumplimentado, esta subdirección dará parte a la aseguradora que asignará un número de expediente
- Si el estudiante accidentado ha sido atendido previamente, en un centro sanitario, deberá presentar el informa correspondiente.
- Tras este trámite previo, el estudiante recibirá atención médica en los centros concertados con la aseguradora y que estarán publicados en los tablones de anuncios de las prácticas.

2. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- Matricularse de los créditos correspondientes al *Practicum*.
- Cumplir con los estatutos, reglamentos, normas y líneas de autoridad de la universidad y de la institución donde realicen las prácticas.
- Conocer oportunamente todos los aspectos relacionados con las prácticas: cronograma, competencias a alcanzar, centros o instituciones, tutores, sistema de evaluación ...
- Desarrollar las competencias mediante su vivencia en los diferentes escenarios, teniendo en cuenta los valores éticos.
- Ser escuchados en el proceso de evaluación que se les realice.
- Utilizar, de manera responsable, los recursos disponibles para realizar las actividades prácticas de acuerdo con las reglamentaciones establecidas.
- Acudir puntualmente a todas las actividades docentes e investigadoras que forman parte de la práctica.
- Dar y recibir un tratamiento respetuoso en su relación con los compañeros, docentes, equipo asistencial, y personas objeto de su atención, teniendo en cuenta las diferencias culturales.
- Guardar el secreto profesional dentro y fuera de la institución. Por lo tanto, no podrá dar información, someter a crítica o emitir juicios con relación a aspectos o situaciones relativas a pacientes, familiares, equipo asistencial, docente o de investigación de la institución donde realice la práctica.
- Colaborar activamente con el profesor-tutor, PACS o tutor de prácticas, cumplimentando toda la documentación necesaria. Cumpliendo el plan de trabajo asignado, siguiendo sus indicaciones e informándoles de los resultados obtenidos, manteniendo una actitud de interrelación continua para recibir asesoramiento.
- Colaborar con el equipo de salud en la planificación, programación y atención a la persona con una visión integral, en todos los ámbitos de su actuación profesional.
- Una vez finalizado el período del *Practicum*, el estudiante deberá confeccionar y entregar la memoria final de prácticas y/o portafolio dentro de los plazos establecidos.

3. ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

La orientación pedagógica y tutela del estudiante se realizará por parte del profesor-tutor de la UEx y el tutor externo, con la cooperación de los enfermeros de los distintos centros o unidades (colaboradores de prácticas).

Al estudiante, antes de comenzar las prácticas externas, se le asignarán dos tutores:

- Uno interno o académico (profesor tutor de la UEx), perteneciente a la titulación de Enfermería o Terapia Ocupacional.
- Otro externo: PACS o tutor de prácticas, que obligatoriamente deberá estar activo y con competencias profesionales en las unidades en la que vayan a tutorizar a los estudiantes.

4. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL O PORTAFOLIO CON DIARIO REFLEXIVO

4.1. Finalidad

El diario reflexivo es un instrumento útil en la formación del estudiante de enfermería:

- Permite la construcción de conocimiento a través de la integración del saber, saber hacer y saber ser.
- Favorece el aprendizaje a través de la experiencia.
- Facilita la identificación y resolución de las áreas de dificultad.
- Estimula la autoconsciencia y el análisis crítico.
- Favorece la autorresponsabilidad en el propio aprendizaje.
- Le ayuda a elaborar y poner de manifiesto sensaciones, observaciones, interpretaciones, interrogantes, reflexiones, sentimientos, etc.., experimentados a lo largo de su proceso formativo.
- Facilita la recogida de datos al estudiante
- Proporciona al profesor la información necesaria para evaluar al estudiante
- Conocer la percepción del estudiante sobre la tutorización recibida.
- Permite al estudiante llevar un registro y control de las actividades realizadas y de los objetivos de formación superados.
- Se trata de que el estudiante no haga solamente una descripción de lo que hace, sino que debe reflexionar sobre lo que hace, cómo lo hace y por qué lo hace.

4.2. Partes y contenidos del portafolio

Como mínimo el portafolio deberá contener:

- Datos del estudiante: nombre y apellidos, fotografía, teléfono, correo electrónico

- Centro Académico
- Curso
- Practicum (I, II, III)
- Datos del tutor académico (nombre, apellidos y correo electrónico)
- Datos de los tutores externos (se publicaran al principio de cada *Practicum*)
- Cronograma de las rotaciones
- Registro de actividades diarias (anexo actividades del *Practicum* I, II y III grado en enfermería)

El portafolio deberá contener todas las actividades realizadas: conceptos, conocimientos previos de las que partía, interrogantes, observaciones, interpretaciones, aportaciones y planteamientos de nuevas ideas, reflexiones personales, profesionales y de trabajo en equipo, áreas de dificultad encontradas, propuestas para su resolución, conocimientos adquiridos con base argumentada y todas aquellas vivencias que el estudiante considere importante.

El PACS o tutor de prácticas orientará y dirigirá al estudiante en la elaboración del portafolio.

Pautas para la reflexión crítica: orientaciones para la redacción.

Para facilitar su elaboración se sugieren algunas formas interrogativas que pueden constituir un principio orientador para su consecución:

- ¿Las actividades fueron desarrolladas de acuerdo con lo previsto y en el tiempo previsto? En caso afirmativo ¿se alcanzaron todos los objetivos de aprendizaje?, ¿cuáles fueron los factores facilitadores? En caso contrario ¿qué obstáculos determinaron la no consecución de los objetivos? ¿se podrían solventar si se dispusiera de más tiempo? ¿qué medidas se podrían implementar para superar los obstáculos?
- ¿Cómo discurrió el trabajo en equipo? ¿cómo transcurrió la colaboración con los todos los miembros de la unidad? ¿tuvo dificultades?, en caso afirmativo ¿por qué?
- ¿Existieron situaciones que vivenció en la práctica que de algún modo lo sensibilizara? (descríbelas, intentando demostrar la relación que puedan tener con la actuación enfermera)
- ¿Considera que la práctica le permitió aplicar los conocimientos adquiridos durante el periodo teórico? Justifícalo.
- ¿Cuáles fueron las principales dificultades sentidas? ¿qué medidas podrían ser implementadas para superar esas dificultades? ¿qué sería conveniente modificar para el próximo *Practicum*?

Además, el portafolio deberá incluir:

 Estudio de casos: abordaje y seguimiento de una persona con un problema de salud tipo de cada unidad por la que rota, que deberá contemplar:

- Descripción del caso
- Valoración por patrones funcionales
- Establecerá el plan de cuidados, debiendo relacionar los problemas identificados (ordenados jerárquicamente de mayor a menor relevancia) e interrelacionando NANDA-NOC-NIC.
- Describirá: las dificultades (debilidades) encontradas, los éxitos (fortalezas) en el abordaje, los objetivos del aprendizaje, los resultados obtenidos, ¿qué le falta por aprender?, y ¿qué medidas adoptará para conseguirlo?
- Registro de tutorías
- Descripción de las sesiones de formación y demás actividades en las que participe o colabore.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará en base a las competencias y los objetivos de aprendizaje en cada una de las rotaciones del *Practicum*".

La evaluación será continuada, valorando la progresiva adquisición de competencias.

El proceso de evaluación se realizará en corresponsabilidad entre los PACS o tutores externos de las unidades por los que rota el estudiante, y el profesor tutor de la UEx.

Calificación final

Para aprobar el Practicum el estudiante deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada uno de los siguientes apartados:

- Informe emitido por el PACS y/o tutor de prácticas: 60 % de la calificación final
- Evaluación realizada por parte del profesor tutor de la UEx: 40%

Evaluación del PACS o tutor externo

Al finalizar cada rotación, el PACS o tutor externo, emitirá un informe de evaluación de las prácticas que remitirá al profesor tutor de la UEx, en el que se refleje la nota obtenida en el examen en cada una de las rotaciones y la nota obtenida en la evaluación continuada de las capacidades:

- Capacidades personales: valores, implicación, principios éticos, comportamiento, puntualidad, presentación, respeto...
- Capacidades metodológicas: recogida de datos, identificación de problemas, formulación de objetivos, priorizar, planificar y ejecutar cuidados, utilización adecuada de los recursos disponibles, evaluación de los resultados tanto de las personas objeto de sus cuidados como de los suyos, registro de datos...

- Capacidades técnicas: realización de técnicas ajustada a los protocolos, demuestra poseer conocimientos teóricos y los aplica en la realización de las diversas situaciones que se presentan en cada Unidad...
- Capacidades relacionales: capacidad de ayuda a las personas sanas, enfermas y sus familias de forma individualizada, comunicación e integración en los equipos de trabajo...
- Capacidades educativas y pedagógicas: educación y promoción de la salud (identifica necesidades de información y de formación, planifica, determina objetivos, contenidos, adecua el lenguaje científico al nivel de conocimientos de las personas a las que se dirige, estimula su participación...). Participa activamente en las actividades educativas planificadas, y en las discusiones de grupo, registro y evaluación de las actividades realizadas...

Evaluación del profesor tutor de la UEx

El profesor tutor interno o de la UEx, emitirá su calificación tras la valoración de:

- Las tutorías (presenciales y virtuales): asistencia y participación, implicación y compromiso, seguimiento del portafolio, crítica y autocrítica, actividades encomendadas: 10%
- El portafolio con diario reflexivo o memoria, producto final del trabajo desarrollado por el estudiante: 30%
- Presentación del portafolio: identificación y localización clara y detallada de actividades, tutores y del estudiante que ha realizado el portafolio.
- Redacción clara y comprensiva.
- Inclusión de información actual, diversa y seleccionada con criterio.
- Organización e integración del portafolio: capacidad de organizar cada una de las actividades de forma clara, relacionando todas y cada una de las actividades para obtener una visión integrada de todas las actividades en su conjunto.
- Selección de actividades complementarias y optativas: el estudiante debe mostrar su capacidad de selección para mostrarnos lo que realmente él ha decidido que veamos y evaluemos.
- Aportación de contenidos, ideas y sugerencias propias en las actividades: debe tener al menos una parte personalizada que le hace distintos del resto de compañeros. Esta personalización del portafolio la puede realizar a través del lenguaje utilizado para presentar las distintas actividades, la selección de tarea, el formato, la organización, creatividad del portafolio en su conjunto...
- Resolución caso clínico mediante el proceso enfermero, realizando la valoración por patrones funcionales y utilizando las taxonomía NANDA, NOC, NIC.

6. BILIOGRAFÍA

- APONTE SALAZAR, A. A propósito de una buena práctica de enfermería. En Invest Educ Enferm 2004, Vol. 22, nº.1, Colombia, pp. 81-82
- BARDAJI FANDOS, T. El diario reflexivo como herramienta de enfermería. En Nursing 2008, Vol. 26, Barcelona, pp. 52-55
- BETOLAZA LÓPEZ, E; ALONSO DURANA, I. El diario reflexivo y el autoaprendizaje tutorizado. En Metas Enferm , 2002, Vol. 45, Madrid, pp. 14-18.
- CANTERO GONZÁLEZ, ML; MOLINO CONTRERAS, JL; SEGURA LÓPEZ, G y otros. Guía práctico-clínica de la formación enfermera de la Escuela de Enfermería de Cartagena. Universidad de Murcia, 2005.
- FERNÁNDEZ COLLADO, E. La evaluación por competencias en enfermería en el proceso de formación integral (II). En Metas Enferm. 2004, Vol. 4, Madrid, pp. 14-18.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA. Guía del estudiante de enfermería en las prácticas clínicas.
 Escuela de la Cruz Roja. Madrid, 2009.
- PORTUGAL. ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DR. ÂNGELO DA FONSECA. Guía orientador do ensino clínico "Enfermagem em cuidados de saúde". Coimbra, 2002.
- LORA LÓPEZ, P; ZAFRA FERNÁNDEZ, JL; CORONADO CARVAJAL, P y otros. Una experiencia sobre la utilización del diario reflexivo como instrumento de seguimiento y evaluación de las prácticas hospitalarias del alumnado de enfermería. En Enfermería Global 2008; Vol.12, Murcia, pp. 1-11.
- MEDINA MOYA, JL. La Pedagogía del Cuidado: saberes y prácticas en la formación universitaria de enfermería. Barcelona: Alertes, 1999.
- SERRANO GALLARDO, P; MARTÍNEZ MARCOS, M; ARROYO GORDO, MP y otros. Análisis del portafolio como herramienta evaluativa de las prácticas clínicas de enfermería comunitaria en estudiantes de pregrado. En Educ Mec, 2010, Vol 13, nº.3, Madrid, pp. 77-85.
- ESPAÑA. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (UEX) Plan de estudios de Grado en Enfermería. Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional. Cáceres: UEX, 2009.
- VERA CORTÉS, M; CANALEJAS-PÉREZ, C. El portafolio como recurso de aprendizaje e instrumento de evaluación de estudiantes repetidores de enfermería. Educ Med, 2007, Vol 10, Madrid, pp. 114-122.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 84